



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16908

26/06/2020

41986

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) las alegaciones presentadas, así como el informe relativo a dichas alegaciones presentadas durante el trámite de información pública del anteproyecto del denominado vial 18 de conexión entre la AC-14 (A Zapateira, A Coruña) y la AP-9 (Vilaboa, Culleredo).

El anteproyecto citado, de título: “Vial de conexión de la Autovía AC-14 (enlace de A Zapateira) con la Autopista AP-9”, contiene la valoración precisa, con el grado de detalle previsto para el tipo de estudio redactado (anteproyecto en este caso), de todas las actuaciones a ejecutar, de modo que éstas conformen una obra completa, tal y como prevé la Ley de Contratos del Sector Público.

Así, con fecha 4 de junio de 2020 ha tenido entrada en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, procedente de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, solicitud de inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria junto con la preceptiva documentación relativa al anteproyecto “Vial de conexión AC-14/AP-9 entre la autovía AC-14 (enlace de Zapateira) y la autopista AP-9” (A Coruña), al amparo del artículo 39 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El citado expediente de evaluación de impacto ambiental integrado por el documento técnico del proyecto, el estudio de impacto ambiental y el expediente de información pública, identificado con el código 2020083, está siendo analizado por el equipo técnico de la Unidad, el cual verificará entre otros extremos la adecuada tramitación de la información pública por el órgano sustantivo, las alegaciones que



figuran en el expediente, así como las sinergias que, en su caso, pudieran detectarse con otras infraestructuras

Madrid, 11 de septiembre de 2020